



## **COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE**

La Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Veracruz, con fundamento en los artículos 130, fracción I y 131, fracción I, de los Estatutos; 7, fracción I y 74, fracción I, 75, fracción I, del Reglamento del Consejo Político Nacional; 7 fracción III, 11, 15, 16, 20 y 21 del Reglamento Interior de la Comisión Política Permanente del Partido Revolucionario Institucional; así como el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG/186/2020:

### **CONVOCA**

A la reanudación de la sesión extraordinaria de carácter permanente, misma que dio inicio el día 27 de enero del año 2021 a las 20:00 horas, la cual al finalizar fue decretada con ese carácter, por lo que se le convoca en punto de las 19:00 horas del día 24 del mes de febrero del año 2021, a través de la plataforma digital zoom, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

Proyecto del Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día;
- III. Modificación al convenio de coalición total con la finalidad de postular candidatos y candidatas a diputadas y diputados por el principio de mayoría relativa que integrarán el congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021, a elegirse en la jornada electoral del día 06 de junio del año dos mil veintiuno, que celebran el Partido Revolucionario Institucional, en lo sucesivo "PRI", representado en este acto por el presidente de su Comité Directivo Estatal, licenciado Marlon Eduardo Ramírez Marín; el Partido Acción Nacional, en lo sucesivo "PAN", representado en este acto por el presidente del Comité Directivo Estatal Veracruz, Dr. Joaquín Rosendo Guzmán Avilés, y el Partido de la Revolución

Democrática, en lo sucesivo “PRD”, representado por el C. Sergio Antonio Cadena Martínez, Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva en el estado de Veracruz, aprobado y registrado por el Organismo Público Local Electoral de Veracruz en fecha 6 de febrero de 2021.

- IV. Modificación al convenio de coalición flexible con la finalidad de postular candidatas y candidatos a los cargos de presidentas y presidentes, síndicas y síndicos en los ayuntamientos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el proceso electoral local ordinario 2020-2021, a elegirse en la jornada electoral del día 06 de junio del año dos mil veintiuno, que celebran el Partido Revolucionario Institucional, en lo sucesivo “PRI”, representado en este acto por el presidente de su Comité Directivo Estatal, licenciado Marlon Eduardo Ramírez Marín; el Partido Acción Nacional, en lo sucesivo “PAN”, representado en este acto por el presidente del Comité Directivo Estatal Veracruz, Dr. Joaquín Rosendo Guzmán Avilés, y el Partido de la Revolución Democrática, en lo sucesivo “PRD”, representado por el C. Sergio Antonio Cadena Martínez, Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva en el estado de Veracruz, aprobado y registrado por el Organismo Público Local Electoral de Veracruz en fecha 6 de febrero de 2021.
- V. Solicitud que formula el C. Presidente del Comité Directivo Estatal para presentar la propuesta y aprobación del Titular de la Presidencia de la Comisión Estatal de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional en Veracruz.
- VI. Mensaje del C. Presidente de la Comisión Política Permanente;
- VII. Clausura.

**Atentamente**  
**“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”**  
**Xalapa, Ver., 23 de febrero de 2021**



**Lic. Marlon Eduardo Ramírez Marín**  
**Presidente de la Comisión Política Permanente**  
**PRI Veracruz**